



---

## PREVENCIÓN DE EMBARAZO NO DESEADO E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN ADOLESCENTES

---

Sistematizar las intervenciones en todos los controles de salud entre los 12 y 19 años y en consultas por sintomatología sugestiva de infección de transmisión sexual (ITS) o sospecha de embarazo.

### 1. En los controles de salud:

Incluir en todos los controles de salud recomendaciones a los padres para la educación en salud sexual y reproductiva de sus hijos, adecuada a la edad de éstos.

Entre los 12 y 19 años:

- Proporcionar consejos individualizados según preferencias, conocimientos y habilidades.
- Ofrecer información verbal y escrita.
- Empatía, confidencialidad, apoyo y actitud no juzgadora.
- Realizar anamnesis para identificar actividad sexual:
  - En adolescentes no iniciados
    - o Identificar actitudes, conocimientos y habilidades adecuadas a su edad.
    - o Consejo sobre la importancia de planificar la protección desde la primera relación.
    - o Informar sobre recursos de anticoncepción en el área de salud.
  - En adolescentes con prácticas sexuales
    - o Identificar comportamientos y prácticas de riesgo, relaciones con coacción y abusos.
    - o Comprobar la utilización de protección y valorar actitud, conocimientos y habilidades en su uso. Reforzar su utilización.
    - o Valorar, según riesgo individual, la realización de cribado de ITS.
    - o Cuando esté indicado, proporcionar anticoncepción (incluida anticoncepción general y de emergencia) y/o derivar a un centro de planificación según sean los recursos de la zona.
    - o Informar sobre recursos de anticoncepción en el área de salud.
    - o No aconsejar exclusivamente la abstinencia como única opción preventiva.
    - o Aconsejar los preservativos masculinos de látex para relaciones esporádicas y éstos combinados con anticonceptivos orales para relaciones continuadas.
- Comprobar vacunación contra la hepatitis B.

### 2. Fomentar y participar en programas escolares de prevención existentes en la zona.

### 3. En el caso de las adolescentes que decidan continuar con su embarazo:

- Derivar para su incorporación precoz en el programa de seguimiento de embarazo.
- Remitir, si procede, a los servicios sociales para la gestión de recursos educativos y socioeconómicos.